CVM 121

FORMULARIO COMODATO SDL

Fecha: 23 / 08 / 2017

Sr. (a): GONZALO FUENZALIDA ESCALANTE Transportista: MATUS LLANCAN DORIS ANGELICA

Presente

Informamos que Productos Fernández S.A. ha creado un proyecto de distribución en línea, denominado SDL (SISTEMA DISTRIBUCION LINEA) el cual requiere para su funcionamiento y la distribución de nuestros productos de un dispositivo Android. El uso de esta herramienta es de uso exclusivo para el reparto de los productos. No contar con este dispositivo, equivale a presentarse a trabajar sin el camión de reparto. Mediante este sistema, la empresa PFSA busca tener la trazabilidad de los eventos que ocurren en el día a día del reparto, esto es, controlar los motivos de devolución, efectividad y avance de la entrega.

El equipo que se entregará corresponde al siguiente dispositivo:

Componente

: OWN / CARGADOR / MANOS LIBRES

IMEI IMSI Modelo : 358215084866971 : 730029920832806

: SAMSUM J2 PRIME

Valor \$

: 3.2 UF

Revisar el funcionamiento del equipo y validar el número de serie indicado a continuación: La firma del presente recibo, significa que ésta se da por entendido y aceptado.

Adjunto recibirá equipo de trabajo que más adelante se individualiza, el cual tiene como destino exclusivamente su labor de reparto. Cualquier uso diferente a los señalados no es de cargo de PFSA.

Esta herramienta de trabajo es entregada a usted en calidad de préstamo, constituyendo un Comodato Precario, que involucra algunas obligaciones elementales, las que se señalan a continuación:

1. La tripulación, chofer y/o peoneta deberá presentarse siempre a trabajar con el dispositivo y con la batería suficientemente cargada para el trabajo del día.

En caso de presentarse al terminal, sin dispositivo:

- 1.1. Podrá solicitar un equipo a préstamo, debiendo suscribir un nuevo comodato por el día de uso, el cual deberá entregarlo a la administración al final del día (Plazo máximo para el préstamo 1 día).
- 1.2. Podrá no ser considerado para la programación diaria.
- 1.3. Podrá perder viajes.
- 1.4. Podrá dejar ser parte del equipo de distribución.
 - 2. Deberá presentarse con la aplicación del SDL activa.

- 17. El uso o abuso de cada uno de estos puntos podrá generar la caducidad del Contrato de prestación de servicio.
- 18. El teléfono cuenta con un sello de seguridad, el cual se encuentra ubicado en el compartimento de la SIM, si éste es forzado PF S.A podrá exigir el pago íntegro del aparato.
- 19. Para el correcto funcionamiento de la herramienta, se capacitará a la tripulación.

Jefe De Distribución p.p. Productos Fernández S.A.

Nombre:

Rut: